

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2022-524** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa General de Asfaltos y Servicios S.L., del Servicio de Recogida de Residuos del municipio de Camargo, por el que se aprueban las Tablas Salariales para el año 2021.*

Código 39002832012003.

Visto el acuerdo suscrito por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa General de Asfaltos y Servicios, S. L. del "Servicio de Recogida de Residuos de la fracción resto del municipio de Camargo", con fecha 20 de octubre de 2021, por el que se actualizan las tablas salariales para el año 2021; y, de conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de los Acuerdos y Convenios Colectivos de Trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 7/2019, de 8 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 209/2019, de 13 de noviembre, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Políticas Sociales.

#### ACUERDA

1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como proceder a su depósito.

2.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de enero de 2022.  
El director general de Trabajo,  
Gustavo García García.

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23



**ACTA DE ENTREGA DE LAS TABLAS SALARIALES ACTUALIZADAS DEL CONVENIO COLECTIVO  
DE GENERAL DE ASFALTOS Y SERVICIOS S.L.**

En el día señalado más abajo, se hace entrega para firma de las partes de las tablas salariales del convenio colectivo del “Servicio de recogida de residuos de la fracción resto del municipio de Camargo” actualizadas al año 2021.

Dicha actualización procede de la aplicación del incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde el 31 de diciembre del año 2019 al 31 de diciembre del año 2020 más un 2,5%.

Dichas tablas salariales, son aceptadas y aprobadas mediante firma por:

**Parte empresarial:**

Jefe de servicio: Javier Díaz Alonso

Jefe de Administración: Begoña Castaño Escalante

**Parte social:**

Delegado de personal: Jaime Roldán Chiquito

En Camargo, a 20 de octubre de 2021.

CVE-2022-524

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23



TABLAS SALARIALES 2021

ANEXO I

Incremento 2021  
IPC 31-12-2020+ 2,5%  
2,50%

DEVENGO MENSUAL Y PAGAS EXTRAS

CATEGORIA	SALARIO BASE	NOCTURNIDAD	PLUS CONVENIO	DEVENGO MENSUAL	PAGAS EXTRAS
JEFE DE ADMINISTRACION	2.952,00			2.952,00	2.069,25
JEFE DE SERVICIO	2.214,00			2.214,00	1.577,25
ADMINISTRATIVO	1.008,38		977,31	1.985,69	1.461,94
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	767,18		1.081,21	1.848,39	1.234,11
OFICIAL 1ª MECANICO	968,52		980,47	1.948,99	1.356,60
CONDUCTOR DIA	857,91		960,79	1.818,70	1.261,46
CONDUCTOR NOCHE	857,91	175,81	960,79	1.994,51	1.261,46
PEON ESPECIALISTA	809,80		896,35	1.706,15	1.201,41
ENCARGADO	1.066,07		1.134,05	2.200,12	1.472,31

(1) En el supuesto de que tenga que trabajar algún día de noche percibirá

7,096 € día

(2) Prorrata mensual

(3) En el supuesto de que tenga que trabajar algún día de noche percibirá

6,714 € día

ANEXO II

ANTIGÜEDAD CONSOLIDADA

	ANTIGÜEDAD CONSOLIDADA
LUCIANO LÓPEZ	73,89
RAMÓN GÓMEZ	132,19
BEGOÑA CASTAÑO	137,80
FRANCISCO DURÁN	244,43

CVE-2022-524

JUEVES, 3 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 23



ANEXO III

ACTIVIDAD, TRANSPORTE E INCENTIVO

	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	INCENTIVO
LUCIANO LOPEZ CAMPO	48,55		
RAMON GOMEZ SAINZ		95,46	68,77

TABLA DE DOMINGOS AÑOS 2021

CATEGORIAS	AÑO 2021
TODAS LAS CATEGORIAS	71,57

TABLA DE FESTIVOS 2021

CATEGORIA	AÑO 2021
Conductor Noche	130,14
Conductor Día	123,94
Peón	107,42
Oficial 1.º Mecánico	123,94

2022/524

CVE-2022-524